



OFICIO N° 66714
INC.: solicitud

lrg/fur
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor COSME MELLADO PINO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que adoptará el Ministerio a fin de que se reimpulse el "Plan cuadrante" para la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCBDCBA1FD0DA63F



DE : COSME MELLADO PINO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

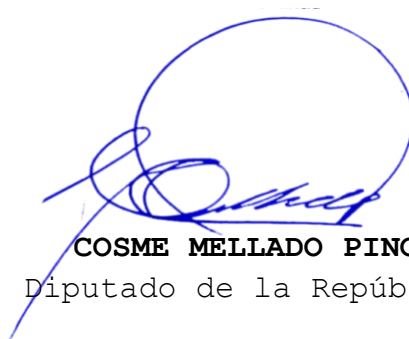
A : MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

En virtud de la facultad que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados; vengo en oficiar a la Sra. Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública, en consideración a lo siguiente:

Vecinos y dirigentes sociales de la comuna de San Fernando, de nuestra región de O'Higgins, me han planteado su inquietud, por la situación de seguridad pública en la zona.

En virtud de lo expuesto, es que solicito a Ud. tenga a bien, adoptar todas las medidas a fin de que se reimpulse el "Plan cuadrante", en San Fernando.

Asimismo, solicito se aumente la dotación policial y los patrullajes de Carabineros de Chile, en la comuna.



COSME MELLADO PINO
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.

